



**RESOLUCIÓN PFIO – Nº 004/2006**

Madrid, 16 de febrero de 2006

En los X Congreso y Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO) que se celebró en Asunción (Paraguay) entre el 14 y 17 de noviembre de 2005, se presentó el documento sobre los trabajos y recomendaciones a los que había llegado la Comisión encargada de estudiar la Reforma Estatutaria de la Federación.

Por decisión mayoritaria, se acordó convocar, para el primer semestre de 2006, una Asamblea Extraordinaria en México, con el fin de estudiar y en su caso tomar las decisiones a las que hubiera lugar con respecto a la Reforma del Estatuto.

En la reunión del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO), que tuvo lugar en Madrid (España), los pasados días 30 y 31 de enero, entre los acuerdos adoptados, se fijaron los días 19 y 20 de junio de 2006 para la celebración de dicha Asamblea General Extraordinaria, en la ciudad de Nuevo Vallarta (México)

En consecuencia, y fundándose en el artículo 12 de los Estatutos de la FIO, donde se establece que la Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria cuando así lo requieran las necesidades de la Federación; y teniendo en cuenta que la convocatoria debe hacerse por vía escrita con una anticipación no menos a sesenta días,

**EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA  
DE OMBUDSMAN**

**CONVOCA**

A todos los Miembros de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en Nuevo Vallarta (México), los días 19 y 20 de junio del presente año, con un único punto a tratar en la agenda:

- Reforma del Estatuto. Análisis de la documentación antecedente y toma de decisiones.



Asimismo se comunica que la información detallada acerca del lugar de celebración, hora de inicio, y otros extremos concernientes a la preparación del evento se difundirán una vez que la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, encargada de la preparación de la Asamblea Extraordinaria en función de sus competencias como Vicepresidencia Primera, facilite los datos oportunos.

Enrique Múgica Herzog  
Presidente